

PROCEDIMIENTO DE REINSCRIPCIÓN
SEMESTRE 2025-1
PROGRAMA DE MAestrÍA EN HISTORIA

Las fechas para que los profesores de los seminarios que cursa asienten calificaciones en actas del semestre 2024-2 comprenden del 27 de mayo al 7 de junio de 2024.

Nota: Los tutores no los evalúan en sistema, esto solo es en Doctorado.

1. Bajar de la página web <http://www.posgrado.unam.mx/historia/formatos> los siguientes formatos:

- a) Solicitud de inscripción de asignaturas
- b) Plan global de trabajo semestral
- c) Informe de reuniones con el tutor
- d) Cronograma de actividades orientadas a la graduación (todos los alumnos deben llenarlo, no importando el semestre al que se están reinscribiendo)

Nota: Solamente becarios CONAHCYT: Para renovar su beca, se recomienda revisar el procedimiento de renovación de la beca del CONAHCYT en la siguiente liga: <https://www.posgrado.unam.mx/becas-y-apoyos/becas-conahcyt/> (el procedimiento y/o la liga podría(n) variar sin previo aviso). El proceso de renovación de beca es independiente a la inscripción. Cualquier duda al respecto, consultar a la Lic. Claudia León del Módulo de becas de la Coordinación General de Estudios de Posgrado: mae-historia-bec-conacyt@posgrado.unam.mx (**después de haber leído la información publicada**).

2. Consultar la lista de horarios de las actividades académicas (Seminarios) del semestre 2025-1: <https://historia.posgrado.unam.mx/horarios-de-los-seminarios-de-maestria/> y sus programas: <http://www.posgrado.unam.mx/historia/seminarios-programas>, a partir del 18 de junio de 2024 (en horario vespertino).

3. Llenar la *Solicitud de inscripción de asignaturas* conforme a lo establecido en el plan de estudios (páginas 24 y 25): <http://www.posgrado.unam.mx/historia/formatos>

En caso de interesarse por cursar seminarios en otro programa de posgrado considere los siguientes puntos:

- a) El programa establece 16 créditos optativos (2 seminarios temáticos).

- b) Verificar que el seminario a inscribir cuente con 8 créditos.
- c) Contar con la autorización previa tanto de la coordinación de origen como la de destino (primero consultar en la coordinación del programa de Historia).
- d) Deben verificar en su comprobante de registro académico que tanto el programa de posgrado en Historia como el de recepción hayan validado la inscripción del seminario, pues en caso de no hacerlo no aparecerán en actas. El programa de posgrado en Historia lo hará a más tardar el lunes de la segunda semana de inicio de semestre (el lunes de la tercera semana de inicio de semestre para quienes la inscriban en semana de cambios). El programa de posgrado de recepción debe de hacerlo una vez que lo hayamos hecho nosotros. En caso de faltar alguna de las dos autorizaciones antes del jueves de la tercera semana de clases, debe de acudir a la coordinación faltante de autorizar. Si el problema persiste, acudir a la coordinación del Programa en Historia.

4. Enviar el lunes 22 y martes 23 de julio de 2024 al correo electrónico del secretario auxiliar Mtro. Felipe Amalio Cobos Alfaro: cobosalfaro@posgrado.unam.mx, **en un solo archivo PDF y en el orden indicado** los siguientes documentos:

- a) Solicitud de inscripción de asignaturas
- b) Historia académica actualizada no oficial, la cual se imprime en www.saep.unam.mx
- c) Comprobante de inscripción del semestre 2024-2 (quienes no tengan su comprobante de inscripción al semestre 2024-2 o quienes, habiendo hecho cambios de asignatura, no cuenten con la versión del comprobante con estos cambios reflejados, favor de anexar un listado de las materias que cursaron en el semestre 2024-2, incluyendo claves). El comprobante se imprime en la página de la SAEP antes de que concluya el periodo de clases del semestre en curso.

NOTA: LOS DOCUMENTOS DEBEN SER ESCANEADOS, NO FOTOGRAFIADOS
No se aceptarán expedientes incompletos, ni extemporáneos.

La respuesta de autorización se dará a vuelta de correo los días miércoles 24 y jueves 25 de julio de 2024.

5. Ingresar a la página web www.saep.unam.mx los días jueves 25 y viernes 26 de julio de 2024 y registrar los seminarios a los que fue autorizada su reinscripción. Verificar que los datos que capturó sean los correctos e imprimir el comprobante de inscripción.

En caso de no recordar el NIP para ingresar a la página web, acudir a la coordinación con el Mtro. Felipe Amalio Cobos Alfaro, en horario de atención y con una identificación oficial vigente (preferentemente la credencial de la UNAM).

6. Enviar **en un solo archivo PDF y en el orden indicado** al correo del secretario auxiliar Mtro. Felipe Amalio Cobos Alfaro: cobosalfaro@posgrado.unam.mx, el día lunes 29 de julio de 2024 los documentos enunciados a continuación:

a) **Comprobante de reinscripción al semestre 2025-1 realizada en internet.**

b) Historia académica actualizada no oficial (se imprime en la dirección www.saep.unam.mx).

a) Plan global de trabajo semestral 2025-1 autorizado (actividades que llevarán a cabo en su investigación).

c) Informe de avance de investigación firmado por su tutor (en formato libre, con una extensión de una a tres cuartillas –es decir, de 250 a 700 palabras–).

d) Informe de reuniones con su tutor.

e) Cronograma de actividades orientadas a la graduación (consiste en una planeación que comprenda y que no exceda los semestres restantes. Todos los alumnos deben llenarlo, no importando el semestre al que se están reinscribiendo).

f) Solo en caso de haber modificado sus datos personales, entregar el comprobante de datos generales que llenaron (si es que fue necesario hacerlo) al momento de inscribirse.

g) CVU de CONAHCYT actualizado, incluidas publicaciones, participación en congresos y actividades de retribución social como difusión, divulgación, rescate y memoria (el CVU lo generan y actualizan en el sitio web <https://miic.conacyt.mx/generador-view-angular/index.html?application=CVU#/login>)

h) Copia de acreditación de comprensión de lectura de una segunda lengua no nativa –extranjera, clásica o vernácula; preferentemente inglés, francés, o bien relacionada con su investigación– o dominio de una primera lengua no nativa –extranjera, clásica o vernácula; preferentemente inglés, o bien relacionada con su investigación– (solamente alumnos de tiempo completo que se inscribirán a 4° semestre y alumnos de tiempo parcial que se inscribirán al 6° semestre).

i) Solo en caso de que el sistema lo solicite o permita: Comprobante de haber contestado el cuestionario de opinión sobre los servicios de la UNAM. El acceso estará habilitado en la página de la SAEP al momento en que el alumno realice su inscripción (Si el sistema no les permitiese contestar el cuestionario, omitir este documento).

NOTA: LOS DOCUMENTOS DEBEN SER ESCANEADOS, NO FOTOGRAFIADOS.



No se aceptarán expedientes incompletos, ni extemporáneos.

8. Imprimir el comprobante de reinscripción autorizado a partir del 12 de agosto de 2024 en la página de la SAEP: www.saep.unam.mx. (podiera estar antes, pero la coordinación establece como límite hasta ese día para revisar las reinscripciones y aprobarlas)

Reinscripción concluida.

CAMBIOS, ALTAS Y/O BAJAS, DE ASIGNATURAS

9. En caso requerir hacer cambios, alta y/o baja de asignaturas, escribir el día 12 de agosto de 2024 al secretario auxiliar Mtro. Felipe Amalio Cobos Alfaro cobosalfaro@posgrado.unam.mx y presentar los siguientes documentos, en un solo PDF y en el siguiente orden:

- a) Solicitud de cambio de asignaturas (se encuentra en la siguiente liga: <http://www.posgrado.unam.mx/historia/formatos>)
- b) Comprobante de inscripción al semestre 2025-1
- c) Historia académica

10. El día 19 de agosto de 2024, imprimir en la página de la SAEP: www.saep.unam.mx el comprobante de reinscripción, verificar que los cambios se hayan registrado de manera correcta y enviarlo al correo del secretario auxiliar del programa Mtro. Felipe Amalio Cobos Alfaro: cobosalfaro@posgrado.unam.mx, confirmando que los cambios se registraron de manera correcta. En caso de no haberse producido los cambios, contactar de inmediato al secretario auxiliar.

Nota: En caso de solicitar el cambio a un seminario impartido en otro programa de posgrado considere establecidos en el punto 3.

Cambios concluidos

SEMESTRE 2025-1

Fecha	Actividad
-------	-----------

5 de agosto de 2024	INICIO DE CICLO ESCOLAR
Del 12 al 15 de agosto de 2024	Días de cambios, altas y/o bajas de asignaturas. Nota: No es recomendable que los alumnos de doctorado inscriban seminarios de manera oficial. Pueden asistir y se recomienda hacerlo como oyentes.
22 de noviembre de 2024	Fin de ciclo escolar.
Del 25 de noviembre al 7 de diciembre de 2024	Periodo de reposición de clases (maestría)
Del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2024	PERIODO DE EVALUACIÓN

Claves

Entidad Académica: Facultad de Filosofía y Letras. Clave: 010

Programa de Posgrado: Maestría en Historia. Clave: 4145

